

Fecha: 13-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SERVICIOS MÉDICOS ZEGERS FUCHS SpA

Pág.: 68
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.375

Viernes 13 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2770186

EXTRACTO

PABLO MARTINEZ LOAIZA, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número 5841, comuna de La Reina, Región Metropolitana, certifico que: por escritura pública de fecha 9 de febrero de 2026, ante mí: don WENCESLAO JOSÉ ZEGERS VIAL, cédula de identidad N° 18.395.042-8 y doña CAROLINA FUCHS DE CASTRO, cédula de identidad N° 19.035.907-7, constituyeron una sociedad por acciones: Nombre de la Sociedad: El nombre o razón social de la Sociedad será SERVICIOS MÉDICOS ZEGERS FUCHS SpA. Objeto Social: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios profesionales relacionados con todas las áreas de la medicina, incluyendo la atención médica general y especializada; el otorgamiento de tratamientos médicos generales o especiales; la prestación de consultas y atenciones médicas en centros de salud, establecimientos médicos, clínicas, hospitales y centros asistenciales públicos o privados, así como a domicilio; la realización de interconsultas, evaluaciones e informes médicos; el desarrollo, elaboración y ejecución de proyectos vinculados al ámbito de la salud; la realización de actividades de investigación, desarrollo, innovación y avances científicos en materias propias del área de la salud; la docencia, capacitación y formación profesional en materias propias del giro; y, en general, la ejecución de todos los actos y contratos que sean necesarios o conducentes al cumplimiento del objeto social, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Administración: La administración, la representación y el uso de la razón social de la Sociedad, corresponderá indistintamente a don WENCESLAO JOSÉ ZEGERS VIAL y a doña CAROLINA FUCHS DE CASTRO, quienes anteponiendo a su nombre y firma la razón social, representarán a la Sociedad con las más amplias facultades. Duración: Indefinida. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones, ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 10 de febrero de 2026.

CVE 2770186

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

